

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

028

Nº 047

PERIODO LEGISLATIVO 2001

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA. Proyecto de
Resolución ratificado Resolución de Pcia. N° 915/01.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____

AS. N° 47/01

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 015/01.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



16/03/01

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidente*

USHUAIA, 19 FEB, 2001

VISTO Y CONSIDERANDO la nota presentada por el Legislador VERNET, mediante la cual informa de su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de Presidente del Bloque Alianza, con el objeto de participar de la convocatoria por el señor Ministro del Interior de la nación al Encuentro de Legisladores Nacionales y Provinciales, evento al que concurrirá el Sr. Presidente de la Nación y que se desarrollará el día 27 de Febrero del corriente año en la ciudad Capital.

Que con motivo de ello, solicita la extensión de los pasajes correspondientes por los tramos USH/BUE/USH (26/02 ida y 28/02 regreso) y la liquidación de los viáticos correspondientes.

Que a suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes tramos USH/BUE/USH (ida 26/02, regreso 28/02) a nombre del Legislador Alejandro VERNET, quien informa de su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de Presidente del Bloque Alianza, con el objeto de participar de la convocatoria por el señor Ministro del Interior de la nación al Encuentro de Legisladores Nacionales y Provinciales, evento al que concurrirá el Sr. Presidente de la Nación y que se desarrollará el día 27 de Febrero del corriente año en la ciudad Capital.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al Legislador VERNET.

ARTÍCULO 3º.- Dictar la presente resolución ad-referendum de la Cámara Legislativa en cumplimiento del Artículo 95 - Párrafo 5 de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

015 / 01

ES COMPLETO

EDITES ELA AL ALUF

DA Y A LA 18:00 HRS
Legislatura Provincial

PEDRO

SECRETARÍA

JEFE

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo

GRACIELA LICCIARDI
DPTO. MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
LEGISLATURA PROVINCIAL
25 DE MARZO DE 2001

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"